



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 19 de Agosto del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de Agosto del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°815-2022-CF/FCS.- Callao, 19 de Agosto del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°053-2022-EPEF/FCS-VIRTUAL, con fecha 15 de agosto 2022, de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, que remite el Informe N°006-CAC-EPEF-2022-FCS, de Convalidación Curricular del estudiante **CAMARENA HUAMÁN ISMAEL ALONSO**, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2021-I.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 180 inciso 180.19 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad indica "aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación", en concordancia del Art. 16 inciso 16.3 del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria N°006-2022-CAC-EPEF, fecha martes 05 de agosto 2022, se resolvió proceder a la Convalidación Curricular, del estudiante **CAMARENA HUAMÁN ISMAEL ALONSO**, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo del Proceso de Admisión 2021-I;

Que, conforme consta en los Certificados de Estudios, en los sílabos, y el Cuadro de Convalidaciones expedido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, mediante Informe N° 006-2022 CACCC/FCS con fecha 22 de Marzo del 2022;

Que, mediante Oficio N°053-2022-EPEF/FCS-VIRTUAL, con fecha 15 de agosto 2022, de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, envía Informe N°006-CAC-EPEF-2022-FCS, fecha 05 de agosto 2022, que contiene el Cuadro de Convalidación Curricular del estudiante **CAMARENA HUAMÁN ISMAEL ALONSO**, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2021-I;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 15 de Agosto del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS** del estudiante **CAMARENA HUAMÁN ISMAEL ALONSO**, ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2021-I, con número de expediente 786, código de postulante 301282, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, que se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

PLAN DE ESTUDIOS CIENCIAS DEL DEPORTE UAP 2018					PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN FÍSICA UNAC 2016				
CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	CICLO	NOTA	CREDITO	CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	CICLO	NOTA	CREDITO
1404-14101	CIENCIAS SOCIALES I	I	15	3	FO101	ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGÍA	I	14	3
1404-14108	CIENCIAS SOCIALES II	II	13	3					
1404-14102	COMUNICACION I (REDACCION)	I	15	3	FO107	LENGUA Y COMUNICACIÓN	I	15	3
1404-14109	COMUNICACION II (ELOCUCION)	II	15	3					
1404-14104	MATEMATICA I	I	12	3	FO109	MATEMATICA	I	12	3
1404-14113	MATEMATICA II	II	11	3					
1404-14105	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I	12	3	FO111	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I	12	3
1404-14112	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	II	14	3	FO105	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	I	14	3
1404-14107	PSICOLOGIA I	I	16	3	FO112	PSICOLOGIA (REQ FO101 – Convalidado con Ciencias Sociales I y II)	II	15	3
1404-14114	PSICOLOGIA II	II	13	3					



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

1404-14207	PEDAGOGIA Y DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA I	III	14	4	FO207	DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN FISICA	III	15	3
1404-14213	PEDAGOGIA Y DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA II	IV	15	4					
1404-14212	DANZAS FOLKLÓRICAS PERUANAS	IV	14	3	FO305	APRENDIZAJE DE LA DANZA Y EXPRESION CORPORAL	V	14	3
1404-14111	INGLES I	II	14	2	FO508	INGLES TÉCNICO	X	15	4
1404-14204	INGLES II	III	17	2					
1404-14211	INGLES III	IV	14	2					

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPEF e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica